

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220035400
AUTO #453

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

1. TENGASE al Doctora SONIA AGUDELO TORRES en el cargo de apoderada de la señora JACQUELINE ANGULO VALENCIA. En consecuencia, se le autoriza para ejercer el cargo en legal forma.

2. REMITASE por secretaría copia de la solicitud de amparo de pobreza al correo electrónico spagudelo@yahoo.com.mx, para los fines legales correspondientes.

3. Una vez cumplido lo anterior, **ARCHIVAR** el expediente.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ